

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4988 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público de la mercantil COMERCIAL MONDASU, S.L.*

La mercantil COMERCIAL MONDASU, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ceuta el otorgamiento de una concesión de terrenos, obras e instalaciones de dominio público portuario con una superficie de 1.507 metros cuadrados ubicada en el área funcional C-1 (explanadas del muelle Cañonero Dato) de la zona de servicio del puerto de Ceuta, cuyo objeto sería la explotación comercial de un edificio para almacén, oficinas, talleres, exposición y venta de vehículos.

La solicitud viene acompañada por los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por lo que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del mencionado Texto Refundido, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de concesión que se tramita.

A los efectos anteriores y durante el periodo mencionado tendrán a su disposición el expediente a través de la sede electrónica del organismo (<https://puertodeceuta.sede.gob.es/>) y en las dependencias de esta Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en muelle de España, s/n (con horario de lunes a viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse a través de la sede electrónica (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o en papel en las oficinas de la Autoridad Portuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 2 de febrero de 2021.- Director, César López Ansorena.

ID: A210005996-1